



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de marzo de 2022

Expediente N° 8.229/06 - Cuerpo I- II

RESD-EXA N° 073/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 503/2022 del Dr. Cristian Alejandro Martínez solicitando la prórroga de la reducción horaria a Simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Investigación Operativa que ocupa en esta Facultad, desde el 26 de febrero del 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que el docente solicita la prórroga de reducción por el término de un año o hasta la reducción definitiva, trámite que se solicitará durante el corriente año.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada al Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, DNI N° 23.627.863, la reducción horaria de Dedicación a SIMPLE, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Investigación Operativa que ocupa en esta Facultad, desde el 26 de febrero de 2.022, por el término de un año o hasta que se le otorgue la reducción definitiva.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de reducción a la respectiva partida individual de jefe de trabajos prácticos – dedicación semiexclusiva de la planta docente de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Cristian Alejandro Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decano, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEENEMA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dra. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa